



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 13 de septiembre de 2019.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

CONTRATACIÓN:

- 2º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Suministro mobiliario, almacenajes y accesorios complementarios para el Ayuntamiento de Murcia y sus dependencias municipales”, mediante seis lotes, por un precio máximo total de 192.159,27€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 232.512,72€, Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por un (1) año más.-
- 3º.- Desistir de la licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del “Suministro de diverso material de peluquería para los programas de formación del Servicio de Empleo”.-
- 4º.- Sustituir al Supervisor Municipal designado en el contrato relativo a las obras de “Proyecto básico y de ejecución para la adecuación de local a Centro de Mayores, Espinardo”.-
- 5º.- Designar nuevo Director de las obras relativas al contrato de “Plantación de especies vegetales en la margen izquierda del río Segura, tramo urbano”.-
- 6º.- Desestimar las alegaciones formuladas por la mercantil TRN Táryet, S.A. en relación con la inadmisión de su oferta, presentada a la licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Servicio de asistencia técnica



relativo a la realización del modelo de gestión de las líneas urbanas de transporte municipal del Ayuntamiento de Murcia”.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD.-

TRÁFICO:

7º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de Agencia Tributaria de la Región de Murcia, relativa a tasa por obras de instalación de espejo en la carretera RM-F3 P.K. 0,200 margen derecha, por importe de 59,95€.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN.-

MEDIO AMBIENTE (Parques y Jardines):

8º.- Aprobar expediente 3/2019-ZV-INV de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 73 U18 de Urbanizadora Municipal S. A., por importe de 5.056,06€.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-

MEDIO AMBIENTE:

9º.- Aprobar expediente 2/2019-MA-CTE de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 22.755,34€.-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA.-

PROTECCIÓN CIVIL:

10º.- Se Retira del Orden del Día, el asunto relativo a: “Convenio de Colaboración con



el Centro Privado de Formación Profesional “Claudio Galeno” de Murcia y la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, para el desarrollo de formación de emergencias sanitarias”.-

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA:

11º.- Aprobar las Líneas Fundamentales del Presupuesto de 2020 de esta Corporación Local, donde se integran las cifras del propio Ayuntamiento, su Organismo Autónomo “Fundación Museo Ramón Gaya” y la empresa participada mayoritariamente Urbanizadora Municipal S.A.-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.-

CULTURA:

12º.- Rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno de 24 de mayo, de reconocimiento de crédito de facturas de distintos proveedores del Teatro Circo, en el sentido de considerar algunas de las facturas como no deducibles a efectos de IVA.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

RECURSOS HUMANOS:

13º.- Aprobar la Convocatoria de Concurso de Méritos para la creación de una lista de espera para la contratación laboral temporal de la categoría de “Peón de Jardinería” para personas con discapacidad.-

14º.- Aprobar la Convocatoria de Concurso Oposición para la creación de una lista de espera para funcionarios interinos de la categoría de “Técnico Medio de Programas de Empleo”.-

15º.- Nombrar como funcionarios de carrera a seis (6) Agentes de Policía Local, mediante concurso de méritos y por el sistema de movilidad.-

16º.- Desestimar la solicitud de reconocimiento de la condición de personal laboral fijo y



abono de daños y perjuicios de Juan C. C.- (Expte. nº 2019/01303/000055)

17º.- Desestimar la solicitud de reconocimiento de la condición de personal laboral fijo y abono de daños y perjuicios de Pedro Francisco C. P.- (Expte. nº 2019/01303/000053)

18º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a gastos adicionales correspondientes a comisión de servicios para la asistencia a un congreso en Vitoria de dos empleados municipales del Servicio de Empleo, por un importe total de 1.371,58 €.-

19º.- Prorrogar para el segundo semestre de 2019 y dar de alta en el Régimen de Especial Dedicación y/o Disponibilidad para el año 2019 a diverso personal municipal.

CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO.-

EMPLEO:

20º.- Aprobar la solicitud de subvención, por importe de 555.928€, al Servicio Regional de Empleo y Formación, para la cofinanciación del Programa Mixto de Empleo y Formación para Jóvenes (PMEF-JV) "Finalización Aulario Fica. Fase II", dirigido a un total de 40 alumnos trabajadores.-

21º.- Aprobar la anulación de obligaciones pendientes de pago, correspondientes a subvenciones tramitadas en los años 2015 y 2016, del Concurso de Proyectos Empresariales.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

